

INFORME DE LA DELEGADA DE CULTURA SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Concejala Delegada de Cultura, Angélica Ruiz Díaz, informa:

Que el pasado 23 de abril de 2022 se publicaron en el BOP N° 92 las bases reguladoras y convocatorias de subvenciones del Servicio de Cultura y del Servicio de Archivo y Publicaciones del Área de Cultura y Ciudadanía destinadas a entidades locales de la provincia de Sevilla, correspondientes al ejercicio 2022.

Que el Anexo V de dichas bases recoge la Convocatoria específica de subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de la provincia de Sevilla con población inferior a 20.000 habitantes y ELAs para la mejora de las bibliotecas públicas municipales (2022)

Que tenemos intención desde esta Delegación, de solicitar dicha subvención, para lo que tendríamos que aportar la cantidad de 300 €.

Que se hace necesario para ello, hacer una modificación presupuestaria desde la partida de Actividades Culturales-Otros gastos diversos (3341022699) a la partida de Bibliotecas y Archivos-Libros Biblioteca (332106250002) por la cantidad de 300 €.


Según las cuantías previstas, y las partidas existentes en el Presupuesto de la Corporación para el año en curso, resultaría lo siguiente:

TRANSFERENCIA NEGATIVA	IMPORTE	TRANSFERENCIA POSITIVA	IMPORTE
33410/22699 Otros gastos diversos		33210/6250002 Libros biblioteca	300,00 €
TOTAL	300,00 €	TOTAL	300,00 €

Por todo ello, se pone en conocimiento de la Intervención Municipal, con carácter previo al pago de la ayuda económica a la beneficiaria, en atención a lo dispuesto en el artículo 4.1 del R.D. 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en orden a la modificación presupuestaria que proceda, para cubrir todos los gastos con cargo al Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2022.

En Umbrete, a la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Angélica Ruiz Díaz.

Código Seguro De Verificación:	pZ+cdkG11JSJXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angelica Ruiz Diaz	Firmado	23/05/2022 13:12:37	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pZ+cdkG11JSJXocjK7QPiw==			